

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA

37097 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Contrato mixto de suministro y servicio de mantenimiento de un microscopio electrónico de barrido para el Museo Nacional del Prado. Expediente: 25AA0295.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
- 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913302372.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=85tMKFZXIgT9pbnDwlaUlg%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.

5. Códigos CPV: 38511100 (Microscopios electrónicos de barrido) y 50430000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de precisión).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES300.

7. Descripción de la licitación: Contrato mixto de suministro y servicio de mantenimiento de un microscopio electrónico de barrido para el Museo Nacional del Prado.

8. Valor estimado: 247.974,73 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 45 meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior al valor anual medio del contrato (66.126,60 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus

cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Con respecto a los servicios de mantenimiento, mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior a 10.222,10 €. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación).

11.5.2) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Con respecto al suministro, mediante la descripción del producto a suministrar. Deberán aportarse las fichas técnicas de los bienes a suministrar, donde se indiquen las características técnicas o funcionales de los equipos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de la oferta presentada).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (se establece como condición especial de ejecución la obligación del contratista de retirar el equipamiento antiguo a sustituir por los bienes adquiridos en el alcance del contrato, y su tratamiento conforme a la normativa de gestión de residuos vigente. El cumplimiento de esta obligación deberá ser acreditado mediante una declaración responsable).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Compatibilidad con filamentos Jeol (Ponderación: 2%).

18.2) Detector BSE de unión intermedia tipo NIP (Ponderación: 7%).

18.3) Indicadores visuales en la columna (Ponderación: 7%).

18.4) Oferta económica (Ponderación: 70%).

18.5) Posibilidad de incluir un medidor de corriente de sonda en la columna (Ponderación: 7%).

18.6) Posibilidad de mostrar una reconstrucción en 3 dimensiones (Ponderación: 7%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 7 de noviembre de 2025.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 11 de noviembre de 2025 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 18 de noviembre de 2025 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón ,38.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.4) Provincia: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.3) Plazo de presentación de recursos: (según el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2025-001124405. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (7 de octubre de 2025).
28. Fecha de envío del anuncio: 7 de octubre de 2025.
29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 7 de octubre de 2025.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A250046439-1